



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2019  
26/02/2020**

**ASESOR DE CONTROL INTERNO**

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

1. OBJETIVO:.....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CRITERIOS:.....	3
4. METODOLOGÍA.....	3
5. FORTALEZAS.....	4
6. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.....	4
7. DEBILIDADES Y HALLAZGOS.....	4
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	5
9. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE... 6	6
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE. .....	23

## **INFORME DEFINITIVO DE LA EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019.**

### **1. OBJETIVO:**

Proporcionar aseguramiento respecto del proceso de Control Interno Contable, su gestión y resultados y establecer las recomendaciones para la mejora, conforme a la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, de la Contaduría General de la Nación-CGN, por la cual se incorporó los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública.

### **2. ALCANCE**

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, tiene como alcance el sistema de control interno contable de la vigencia 2019.

### **3. CRITERIOS:**

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1083 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Resolución 193 de 2016 - Contaduría General de la Nación, “Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.
- Resolución de la CGN No 533 de 2015 - Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".
- Resolución de la CGN No 156 de 2018 – “Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación”
- Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019 - Contaduría General de la Nación, “Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019 – 2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otro asuntos del proceso contable.
- Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.

### **4. METODOLOGÍA**

- Verificación normativa
- Solicitud de Información a los responsables
- Verificación información reportada.
- Consulta aplicativos SIIF, WebSafi.
- Consulta otras fuentes de información.

## 5. FORTALEZAS

- Se tienen plenamente identificados los productos del proceso contable y las áreas fuente de la información, las transacciones de los hechos financieros, económicos, sociales se clasifican de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y el Manual de Políticas Contables de la Entidad, así mismo son de fácil interpretación.
- El profesional con funciones de contador cuenta con la experiencia y los conocimientos contables para la remisión de la información contable.
- El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación genera un alto grado de confianza por cuanto no permite alterar el orden cronológico de los comprobantes contables, registra, clasifica, consolida y emite informes financieros, que son respaldados con documentos idóneos, así como la actualización de los libros de contabilidad de manera paralela.
- Se realiza una adecuada custodia de la información, toda vez que las carpetas permiten la identificación rápida de la información contenida.
- Los hechos económicos registrados en el SIIF Nación se soportan adecuadamente.
- Se reportan y publican oportunamente los estados financieros a los entes de control y página web de la Entidad.

## 6. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

- Durante el 2019 se implementaron y soportaron adecuadamente las conciliaciones en relación con los hechos económicos representativos.
- Se realizó la actualización de los procedimientos asociados al proceso

## 7. DEBILIDADES Y HALLAZGOS

De acuerdo con las verificaciones realizadas, se evidenciaron debilidades de control en los siguientes aspectos:

### ELEMENTOS MARCO NORMATIVO

- Se evidenció no se cuenta con lineamientos que precisen sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable, así como la verificación de ellos.
- No se cuenta con evidencias suficientes de la socialización de las políticas contables establecidas por el INCI.

### ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

- Debilidades en la segregación de funciones por cuanto se evidencian similitudes en los perfiles y accesos a los sistemas de información entre los responsables de procesos y contratistas, incrementando los riesgos de integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información contable y financiera.
- Se presentan debilidades en la conciliación de las incapacidades médicas, toda vez que no se han logrado imputar las partidas pendientes por identificar en la DTN.
- No se adelantaron acciones de mejora relacionadas con la medición posterior de los bienes muebles e inmuebles frente a las debilidades identificadas en la evaluación de CIC vigencia 2018.
- En las notas a los estados financieros no se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro.
- No se tiene conocimiento por parte del proceso respecto a si los estados financieros son aprobados por niveles superiores jerárquicos y sirven de base para la toma de decisiones.

#### RENDICION DE CUENTAS

- No se presentó de manera más detallada y explicativa los estados financieros en la rendición de cuentas.

#### GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE.

- Se evidenció baja gestión del riesgo financiero identificado, en cuanto al tratamiento, revisión, actualización y autoevaluación.

### 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Elaborar un Plan de Mejoramiento de acuerdo a las debilidades mencionadas en la presente evaluación, indicando las acciones correctivas, el tiempo de ejecución, el indicador de cumplimiento y los responsables, teniendo en cuenta además las siguientes recomendaciones:

#### ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

- Ajustar la política para el deterioro y valuación de la Propiedad, Planta y Equipo que permitan individualizar los bienes y faciliten dar de baja.

#### ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

- Evaluar las cargas laborales que actualmente presenta el proceso contable con el fin de gestionar la contratación de personal de apoyo, que permita una adecuada

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

segregación de funciones y por consiguiente minimizar riesgos en el procesamiento de la misma.

- Revisar a la luz de la política de seguridad de la información los privilegios y/o perfiles que tienen los contratistas dentro de los sistemas de información teniendo en cuenta y dando cumplimiento a los componentes de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información e ISO 27001 de 2015.
- Como producto de la auditoría de gestión al proceso de liquidación de nómina, revisar en conjunto con la dependencia de GH, las implicaciones desde la perspectiva contable y/o financiera de los errores en y ajustes en los cálculos de retención en la fuente a empleados de la vigencia 2019, que aún no han sido reportados a contabilidad.
- Articular acciones con el proceso de Gestión Humana con el fin de realizar el procedimiento de cobro de incapacidades médicas asignando competencias y responsabilidades frente al mismo.
- Verificar que la medición posterior de los inventarios (costos de transformación) se estén realizando conforme a los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad y el Manual de políticas contables vigente.
- La dimensión dos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, recomienda la formulación de indicadores con el fin de emitir el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitar la comparación de la misma.

## GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- Ajustar el Mapa de riesgos de índole contable, identificándolos claramente, estableciendo las causas y los controles, establecer el plan de mitigación con su respectivo monitoreo.

## 9. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

La evaluación de Control Interno Contable (CIC) se realizó de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 193/2016 de la Contaduría General de la Nación, en el que el INCI obtuvo un resultado de 4.35 puntos sobre 5 (Imagen No 1), indicando que el Control Interno Contable es EFICIENTE, según el aplicativo Sistema Consolidador de Hacienda Pública CHIP.

La evaluación fue transmitida el 26 de febrero de 2019 a las 15:37 horas (Imagen No 2), como se evidencia a continuación:

## Reporte de Información

**Entidad:** Instituto Nacional para Ciegos

**Ambito:** GENERAL

**Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**Periodo:** 2019 - 01-12

**Formulario:** CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.35

Imagen No1: Histórico de envíos – Reporte de Información. Calificación

## Histórico de Envíos

25800000 - Instituto Nacional para Ciegos

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-01-12	<a href="#">CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</a>	2020-02-26 15:37:02.0	2020-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Imagen No 2: Histórico de envíos – Reporte de Información. Envío de reporte.

A continuación, se relacionan los parámetros de evaluación establecidos:

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
Rango	Criterio
1.0 < CALIFICACION <3.0	Deficiente
3.0 < CALIFICACION <4.0)	Adecuado
4.0 < CALIFICACION <5.0	Eficiente

EXISTENCIA (Ex)	
Respuesta	Valor
Si	0,3
Parcialmente	0,06
No	0,18

EFECTIVIDAD (Ef)	
Respuesta	Valor
Si	0,7
Parcialmente	0,14
No	0,42

De acuerdo con los parámetros establecidos en la anterior resolución, se elaboró una matriz de calificación, con los siguientes resultados

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE.					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
Código	Políticas Contables	Tipo	Calificación	Total	Observación
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	si	0,30	La entidad ha expedido el Manual de políticas contables teniendo en cuenta el marco normativo de entidades de gobierno. No se encuentra publicado en el SIG ni en página web. Se aportó evidencia del acta No 11 del 29 de diciembre de 2017 donde se aprobó el documento.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	EF	Parcialmente	0,42	Se aportó evidencia de la socialización de las políticas contables a la dependencia de almacén. No se cuenta con evidencia de la socialización en otras dependencias. Sin embargo, se realizan actividades constantes con los involucrados (tesorería, presupuesto, imprenta, la tienda, talento humano), informándoles acerca de las políticas contables que se debe tener en cuenta.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	EF	si	0,70	Durante el 2019 se aplicaron las políticas establecidas en el desarrollo del proceso contable
1.3.	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	EF	si	0,70	Corresponde a la naturaleza del marco normativo Entidades para Gobierno
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	EF	Parcialmente	0,42	Es el objetivo de las políticas. Sin embargo, presenta debilidades en la definición de individualización dentro de la política de propiedad, planta y equipo, además de la inclusión de avalúos como medición posterior de esta misma política.
2.	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	si	0,30	Dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico se encuentra el Procedimiento de Gestión de Planes de Mejoramiento código, DG-100-PD-137, el cual tiene como objetivo gestionar la eficacia de las acciones del Plan Único de Mejoramiento Institucional. Así mismo, se definió el formato DG-100-FM-198 v4 Plan Único de Mejoramiento Institucional. Dentro del procedimiento de "evaluación independiente" código DG-100-PD -362 actividad No 13, se estableció la presentación de los planes de mejoramiento.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	EF	si	0,70	Los documentos mencionados se encuentran publicados en el SIG, a la cual tiene acceso los involucrados en el proceso. Además, en la página web de la entidad se tiene publicados los procesos mencionados.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



2.2.	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	EF	Parcialmente	0,42	El seguimiento realizado por parte del proceso financiero durante el 2019 a las acciones de mejora suscritas mediante el PUMI, permitió el cierre de una acción de las seis con las cuales inició la vigencia, lo que evidencia debilidades en el monitoreo y seguimiento de dicho plan
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	si	0,30	La entidad ha actualizado la información mediante la caracterización del proceso financiero código SG-110-CP-027 el 16/09/2019. Así mismo, se actualizó el procedimiento contable Código: SG-110-PD-024 Versión: 11 Vigente a partir del 28/ 08 /2019.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	EF	si	0,70	Los documentos mencionados se encuentran publicados en el SIG, a la cual tiene acceso los involucrados en el proceso.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	EF	si	0,70	Si, cada documento se encuentra publicados en la carpeta del SIG con sus respectivos nombres.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	EF	si	0,70	La entidad cuenta con un manual de políticas debidamente aprobado, en el cual se detallan la clasificación según los hechos susceptibles de generar cambios en la contabilidad.
4.	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	Parcialmente	0,06	El manual de Políticas contable no determina la individualización de bienes físicos. Los procedimientos vigentes, no son claros en establecer la individualización de los bienes físicos. Sin embargo, según lo informado por la Coordinadora del proceso de la vigencia evaluada, se impartieron directrices en ese sentido.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	EF	no	0,14	Al no contar con directrices relacionadas con la identificación de bienes físicos en forma individualizada, no se tiene información para socializar al personal.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	EF	Parcialmente	0,14	Aunque no se tienen lineamientos precisos en este aspecto, se evidenció que los bienes físicos ingresados en el sistema de información, se registran tal como son facturados. Se evidenció que en el sistema de información WebSAFI, el registro de las partes se realiza a través del campo observaciones, con el mismo código de inventario, lo cual fue ratificado por los responsables.
5.	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	si	0,30	Se tiene establecido en el Procedimiento Contable vigente a partir del 28 de agosto de 2019, como política la conciliación con almacén por lo menos 2 veces al año y como actividades del procedimiento la

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

					conciliación bancaria mensual, conciliaciones recíprocas y de variaciones trimestral. Adicionalmente se da cumplimiento a la Resolución 716 de 2016 de la CGN, para la realización de conciliación de Operaciones Recíprocas y Variaciones Trimestrales Significativas
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	EF	si	0,70	Con excepción del Manual de Políticas Contables, la documentación de los procedimientos está publicada en el SIG y se informa a través de correo electrónico su actualización.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	EF	si	0,70	Se aportaron los documentos físicos de las conciliaciones realizadas a partir de septiembre de 2019, en donde se confirma la aplicación de las directrices. Se evidenció conciliación mensual con recursos físicos, conciliaciones bancarias, incapacidades médicas, deducciones, entre otros.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	Parcialmente	0,18	Aunque en los procedimientos del proceso contable, se definen responsables de la ejecución de las acciones, no hay una adecuada segregación de funciones, dado que todas las actividades están en cabeza del profesional con funciones de contador, lo cual conlleva riesgos para el proceso contable. En el manual de funciones del Inci, se detallan actividades generales para los cargos. Los aplicativos asociados al proceso contable (SIIF y Web Safi), tienen identificados usuarios y perfiles. En el sistema de información SIIF Nación se observó que la contratista que apoya el proceso de tesorería, cuenta con los mismos perfiles de la Contadora de la Entidad. En relación al sistema de información web Safi no cuenta con segregación de funciones, lo que genera riesgos para el proceso contable.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	EF	si	0,70	Los procedimientos y el manual de funciones se tienen publicados en el SIG y en la página web de la Entidad. Los permisos de los aplicativos, son definidos por el administrador funcional y solicitados a los proveedores de los aplicativos por parte del administrador técnico.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	EF	Parcialmente	0,42	A pesar de que se actualizaron los procedimientos, no se mejoró la segregación de funciones.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para	Ex	si	0,30	El nuevo procedimiento contable, establece dentro de las actividades de presentación de información financiera

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

	la presentación oportuna de la información financiera?				la periodicidad con la que se debe reportar. Además, la secretaría general emitió correo electrónico el 9 de diciembre de 2019 con el cronograma de actividades del cierre de vigencia.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	EF	si	0,70	El documento puede ser consultado por los involucrados a través del SIG y en la página web de la Entidad, De otro lado, la directriz de la secretaria general se emitió por medio de correo electrónico a todo el personal mediante Inci Lista.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	EF	si	0,70	De acuerdo con la verificación efectuada a la transmisión de reportes de información financiera dentro de la plataforma CHIP, se evidenció la entrega dentro de los plazos establecidos por la CGN para la vigencia 2019.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	si	0,30	Dentro del nuevo procedimiento contable se incluyeron actividades que se deben tener en cuenta para realizar el cierre integral de la información en relación con otras áreas. Adicionalmente, La secretaría general emitió correo electrónico el 9 de diciembre de 2019 con el cronograma de actividades del cierre de vigencia.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	EF	si	0,70	el procedimiento esta publicado en el SIG para consulta de los involucrados y correo electrónico
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	EF	si	0,70	Se aportaron los documentos físicos en donde se confirma la ejecución de la actividad y de las directrices emitida por Secretaría General.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	Parcialmente	0,18	En la actualización de los nuevos procedimientos (contable y tesorería) se incluyeron las siguientes conciliaciones: bancarias, operaciones recíprocas (entre entidades públicas), almacén e inventarios y procesos judiciales. Además, se definió cronograma anual de inventario a funcionarios que se realizó desde el almacén.  En relación con los activos como cuentas por cobrar (diferentes a entidades públicas), no se tienen contempladas actividades dentro de dichos procedimientos. No obstante en el proceso financiero se realizan seguimientos mensuales a las cuentas de cobro generadas por la Entidad.  No se tiene directriz para la conciliación de las incapacidades médicas que hacen parte de las cuentas por cobrar lo que ha conllevado a que no se logren imputar las partidas consignadas en la

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

					DTN por este concepto.  De otro lado, los pasivos como cuentas por pagar y beneficios a empleados no cuentan con directrices que permitan verificar su existencia.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	EF	SI	0,70	A excepción del cronograma de inventario físico a funcionarios, los documentos mencionados se encuentran publicados en el SIG y en la página web, a la cual tiene acceso los involucrados en el proceso.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	EF	SI	0,70	Dentro de la información aportada se observó la realización de las conciliaciones bancarias, reciprocas, almacén (conteo físico de inventario con corte al 31 de diciembre de 2019, ejecutado entre el 13 al 17 de enero de 2020), conciliaciones mensuales de las cuentas de cobro generadas por la entidad y judiciales, además del Cronograma físico de inventarios a funcionarios.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	Parcialmente	0,18	Se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Resolución no 20102000002303 del 12 de julio de 2010 e incluido dentro de la actualización del procedimiento contable con el fin de que se realicen reportes trimestrales.  Durante el 2019 se realizó la actualización de los procedimientos contable, tesorería, presupuesto, Elaboración seguimiento toma física de inventario, entrada salida y traslado de bienes al almacén, los cuales contemplaron dentro de sus actividades, conciliaciones, seguimientos y análisis de información.  Sin embargo, a pesar de las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento al BDME con corte al 31 de mayo y 30 de noviembre y en la auditoría de gestión al proceso de gestión humana, no se han articulado esfuerzos para realizar el procedimiento de cobro de incapacidades médicas, el cual servirá de base para la identificación de partidas pendientes de imputar en la Dirección del Tesoro Nacional - DTN a nombre del INCI.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	EF	SI	0,70	Los documentos mencionados se encuentran publicados en el SIG y en la página web de la Entidad, a la cual tiene acceso los involucrados en el proceso.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	EF	Parcialmente	0,42	El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable no se reunió en la vigencia 2019.  En relación con las actividades de conciliaciones, seguimientos y análisis de la información se aportaron los documentos registros creados como soporte de la ejecución de lineamientos (conciliaciones bancarias, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, conteo físico, cronograma de inventarios)
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	EF	SI	0,70	Si. En los documentos aportados para la evaluación se evidenció el análisis, depuración y seguimiento periódico de las cuentas significativas del balance general.
<b>RECONOCIMIENTO</b>					
<b>Identificación</b>			<b>Calificación</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	Por medio de la caracterización del proceso financiero y de las actividades del proceso contable, se detalla los proveedores de información.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	EF	SI	0,70	La Entidad tiene identificados los proveedores de información del proceso financiero en la caracterización de fecha 19 de septiembre de 2019 y el proceso contable del 28 de agosto de 2019.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	EF	SI	0,70	En la caracterización del proceso se tienen identificados los clientes internos y externos del proceso
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	Parcialmente	0,18	De acuerdo a las revelaciones de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 y a la revisión efectuada al sistema de información Web Safi- Módulo de inventarios, se evidenció que en el caso de las equivalentes a efectivo, cuentas por cobrar, inventarios de productos manufacturados y comercializables, cuentas por pagar, beneficios a empleados y litigios se encuentran debidamente individualizados. Sin embargo, en el caso de Propiedad, planta y equipo, específicamente equipos de cómputo, se observó que en algunos casos registran las partes a través del campo observaciones en el sistema de información Web Safi, con el mismo código de inventario.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	EF	Parcialmente	0,42	Los derechos y obligaciones como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y propiedad planta y equipo con excepción de algunos equipos de cómputo pueden medirse (valorarse) a partir de su individualización, tal como se evidencia en los reportes generados

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

					por SIIF (Reporte Auxiliar contable por tercero) y Web Safi (Informe de Kárdex)
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	EF	parcialmente	0,42	En la mayoría de los casos al encontrarse de manera individualizada es factible darse de baja, con excepción de los equipos de cómputo "todo en uno".
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La Entidad aplica la resolución 533 de 2015. Incluida en los procedimientos.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	EF	SI	0,70	Todos los hechos son reconocidos y contabilizados de acuerdo al marco normativo
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
14	¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La información es registrada en el SIIF, lo cual permite que los cambios normativos relacionados con el Catálogo General de Cuentas, se apliquen efectivamente
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	EF	SI	0,70	Al ser registrada la información en el sistema Integrado de Información Financiera -SIIF (administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) el catálogo de cuentas se actualiza de manera automática.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Los registros se llevan de manera individual. Cada hecho económico se registra y se imprime el documento generado en el sistema de información SIIF Nación.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	EF	SI	0,70	La clasificación de cuentas se hace de acuerdo con las necesidades de la entidad y según el Marco Normativo Resolución 533/15
<b>REGISTRO</b>					
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	Parcialmente	0,18	Los hechos económicos se registran en el sistema de información de manera cronológica, toda vez que el SIIF Nación realiza el cierre mensualmente y no permite agregar información en meses con periodos cerrados siempre y cuando la información se reporte por las áreas fuente de información de manera oportuna a Contabilidad. No obstante, se evidenció que como producto de la auditoría de gestión al proceso de liquidación de nómina, se presentaron errores en el cálculo de retención en la fuente a empleados durante la vigencia 2019 desde el proceso de Gestión Humana (fuente de información), cuyos ajustes no fueron reportados a

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

					contabilidad en el momento que se realizaron.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	EF	SI	0,70	Con las obligaciones presupuestales, el SIIF arroja automáticamente la fecha de registro del periodo en el que se ingresa. Con respecto a los comprobantes contables la fecha se indica manualmente. Sin embargo para este caso, en la dependencia se maneja un archivo de Excel mes a mes, en el cual se lleva el orden de los consecutivos, el concepto y número del comprobante asignado en el SIIF, lo que permite que se lleve cronológicamente.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	EF	SI	0,70	Se tomó el Libro diario y se confirmó el consecutivo dado a los comprobantes contables tanto manuales como automáticos confirmándose que no se presentan saltos en la numeración.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	De acuerdo, con la verificación efectuada a los comprobantes contables, se evidenció que cuentan con los soportes adecuados.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	EF	SI	0,70	En los comprobantes de pago se observan los soportes idóneos como facturas, informes de supervisión, acta única de pago, cuenta de cobro, informe de cumplimiento de actividades, planillas de seguridad social, resoluciones internas, entre otros.  Los comprobantes contables cuentan con los informes de web Safi, almacén, cálculo de costos, soportes de nómina, conciliaciones entre otros.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	EF	SI	0,70	De acuerdo con las carpetas aportadas para la revisión se confirmó que se conservan los documentos adecuadamente.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Cuando los hechos económicos son ingresados al SIIF Nación, se genera automáticamente el comprobante como constancia del registro.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	EF	SI	0,70	Se realizan al finalizar el mes de acuerdo al calendario de cierre de SIIF y de la CGN.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	EF	SI	0,70	En la dependencia se maneja un archivo de Excel mes a mes, en el cual se lleva el orden de los consecutivos, el concepto y número del comprobante asignado en el SIIF.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	De acuerdo a las carpetas aportadas para la revisión se verificó que los comprobantes de contabilidad cuentan con soportes adecuados. Se confirmó la existencia de estos comprobantes dentro de los libros contables.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la	EF	SI	0,70	De acuerdo con el cruce realizado aleatoriamente, se confirmó que la información reportada en los

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

	registrada en los comprobantes de contabilidad?				comprobantes contables coincide con la información de los libros contables.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	EF	SI	0,70	Según lo informado por la profesional con funciones de contador, no se presentan diferencias entre libros y comprobantes dado que todo es registrado en el SIIF Nación y este se actualiza automáticamente.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	El SIIF tiene mecanismos control y validación, no permite registrar comprobantes descuadrados.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	EF	SI	0,70	Se ejecuta permanente dado que el Sistema de información SIIF Nación es de uso obligatorio y diario.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación?	EF	SI	0,70	De acuerdo con la verificación efectuada a la transmisión del saldos trimestrales a la CGN por medio del aplicativo CHIP nación y a los saldos del libro mayor no presentan diferencias.
<b>MEDICIÓN INICIAL</b>					
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	El manual de políticas contable adoptó la Resolución 533 del 2015.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	EF	PARCIALME NTE	0,42	El manual de políticas no se encuentra publicado en el SIG ni en página web para consulta de involucrados. Los criterios son de conocimiento del contador y de almacén. Se aportó evidencia de la socialización de las políticas contables a la dependencia de almacén. No se cuenta con evidencia de la socialización en otras dependencias. Sin embargo, se realizan actividades constantes con los involucrados (tesorería, presupuesto, imprenta, la tienda, talento humano), informándoles acerca de las políticas contables que se debe tener en cuenta.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	EF	SI	0,70	Los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se reconocen de acuerdo con el marco normativo.
<b>MEDICION POSTERIOR</b>					
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	Se calculan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables (método Línea Recta). Esta información fue confirmada por la empresa que presta el soporte al sistema de información. No obstante, se evidenciaron algunas debilidades en la aproximación de valores en la depreciación y amortización. En el caso

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

					de agotamiento y deterioro, se aplican cuando se realiza conteo físico o inventario físico de bienes.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	EF	SI	0,70	Se indica que se realiza la depreciación acorde con lo establecido en el Manual de Políticas Contable (Línea recta). Se evidencia en reportes generados en el aplicativo Web Safi que en su mayoría de activos presentan saldos de deprecación similar mes a mes.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	EF	SI	0,70	Las vidas útiles se revisan de acuerdo a la necesidad del activo o bien, cada vez que se realiza el registro de entrada de estos en el del aplicativo, ya que el sistema no lo calcula de manera automática
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	EF	SI	0,70	Se verificó los indicios de deterioro por medio de la toma de inventarios que se realizó a corte de 31 de diciembre de 2019 y posteriormente se informa a la Coordinación para lo pertinente. Se entrega evidencia
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	Mediante el Manual de Políticas Contables se establecieron los criterios de medición posterior para los diferentes hechos económicos
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	EF	SI	0,70	Los criterios se establecieron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	EF	SI	0,70	Se tienen identificados en las políticas contables.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	EF	PARCIALME NTE	0,42	Efectivo y equivalentes. No aplica. Cuentas por cobrar. No aplica. Inventarios. Los costos de transformación (medición posterior) presentan debilidades en el cálculo, evidenciados mediante informe de auditoría de gestión a la dependencia de imprenta de diciembre de 2019. Propiedad, Plan y Equipo. Presenta debilidades en la definición de individualización dentro de la política. Los bienes muebles que superan los 35 SMLMV no cuentan con avalúos. Para el caso de bienes inmuebles desde el 2013 no se realiza avalúo. Cuentas por pagar. No aplica. Litigios. Se actualiza la provisión contable de los procesos judiciales de la entidad, como mínimo al finalizar el periodo contable.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	EF	PARCIALME NTE	0,42	La medición posterior de los hechos económicos no cuenta con una periodicidad definida en los procedimientos con excepción de los

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

					costos de transformación de los inventarios que se realiza permanentemente y se encuentra incluida como actividad No 15 del procedimiento "Imprenta Nacional para Ciegos" código SDT-120-CP-068. En el caso de propiedad planta y equipo los bienes muebles que superan los 35 SMMLV no cuentan con avalúo, así como los bienes inmuebles, cuyo último avalúo es de 2013.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	EF	SI	0,70	Las mediciones posteriores realizadas se basaron en juicios profesionales tales como: Procesos judiciales.
<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>					
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	De acuerdo con la verificación efectuada a los reportes enviados a la CGN por medio del aplicativo CHIP, se evidencia que fueron remitidos dentro de los plazos entregados según comunicación de la CGN.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	EF	SI	0,70	Dentro del procedimiento contable, en la actividad No 35 se contempló la publicación mensual de los estados financieros en la página web y a la CGN.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	EF	SI	0,70	Se publicaron los estados financieros mediante el link <a href="http://inci.gov.co/transparencia/5-3-estados-financieros-2019">http://inci.gov.co/transparencia/5-3-estados-financieros-2019</a> y se reportaron a la CGN mediante el CHIP.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	EF	SI	0,70	Los estados financieros se suministran con oportunidad. Se informó por parte de la OAP que estos sirvieron de base para proyecciones de la vigencia 2020,
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	EF	SI	0,70	Se aportó la evidencia de la elaboración del juego completo de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2019.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Se confirmó los saldos de los estados financieros frente a los saldos de los libros contables y los reportados a la CGN mediante el CHIP y no presentan diferencias.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	EF	SI	0,70	Las verificaciones de las partidas se confirman con los documentos fuentes de información aportados por las dependencias.
26	¿Se utiliza un Sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se realizan estados financieros comparativos mensualmente. De acuerdo a la necesidad de la entrega de información se realiza los cálculos para analizar e interpretar la realidad financiera. No se cuenta con otro tipo de indicadores que midan la realidad financiera de la entidad.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	EF	PARCIALME NTE	0,42	Se realizan estados financieros comparativos mensualmente. De acuerdo a la necesidad de la entrega de información se realiza los cálculos para analizar e interpretar la realidad financiera. No se cuenta con otro tipo de indicadores que midan la realidad financiera de la entidad.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	EF	SI	0,70	Se toman directamente de los estados financieros publicados.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	El juego de los estados financieros incluye las revelaciones que son las que permiten dar un mayor entendimiento de las cifras.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	EF	SI	0,70	De acuerdo al nuevo marco normativo se presentan las notas a los estados financieros con la medición según la política contable adoptada en la entidad.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	EF	SI	0,70	Si revelan la información suficiente
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones Significativas que se presentan de un periodo a otro?	EF	NO	0,14	No se evidencia en las notas a los estados financieros a diciembre de 2019 la referencia a variaciones significativas con respecto al año anterior.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	EF	SI	0,70	Se evidenció en las notas de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, que se detallan las metodologías realizadas.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	EF	SI	0,70	Los estados financieros han sido previamente depurados, analizados y procesados de acuerdo a la información reportada por las áreas fuente.
<b>rendición de cuentas e información de partes interesadas</b>					
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? Si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	PARCIALME NTE	0,18	La información fue entregada por parte de la profesional con funciones de contador a la Coordinación para ser presentada en la Rendición de cuentas, sin embargo, en la presentación final de rendición de cuentas realizada el 5 de diciembre de 2019, solo se incluyó información de activo (cuentas por cobrar, inventarios), pasivos (cuentas por pagar, provisiones), patrimonio, ingresos (productos manufacturados - comercializados), gastos (administración operación - generales)

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	EF	PARCIALMENTE	0,42	La información no fue incluida en la presentación en su totalidad. Sin embargo, se confirmó que las cifras incluidas coincidieran con el estado financiero al corte de octubre de 2019.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	EF	PARCIALMENTE	0,42	En la rendición de cuentas realizada el 5 de diciembre de 2019, se hizo una presentación general de algunas cuentas de los estados financieros. No se brindó información detallada de los estados financieros.
<b>GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>					
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	Actualmente se cuenta con un mapa de riesgos en el cual se identifica uno (1) riesgo de índole financiero asociado directamente al proceso contable.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	EF	SI	0,70	En el mapa de riesgos incluye clasificación del tipo de riesgo, causas, consecuencias, controles, acciones preventivas, acción de contingencia ante la materialización del riesgo y valoración del riesgo inherente y residual.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	El riesgo establecido para el proceso financiero, cuenta con la identificación de probabilidad de ocurrencia e impacto.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	EF	PARCIALMENTE	0,42	Se confirmó que no se han implementado 2 de 5 acciones preventivas establecidas para el riesgo, así mismo en la evaluación del riesgo se han dado recomendaciones para el fortalecimiento de los controles y la adecuada documentación del riesgo.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	EF	PARCIALMENTE	0,42	El riesgo identificado no ha sido ni actualizado. No se ha realizado el seguimiento del tercer trimestre
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	EF	SI	0,70	Se estableció 1 control para el riesgo identificado.
30.4.	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	EF	PARCIALMENTE	0,42	Se observó que en el mapa de riesgos publicado en la página web del INCI, que se realizó la autoevaluación de dos trimestres, quedó pendiente una autoevaluación.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	La profesional con funciones de contador cuenta con las competencias necesarias para ejercer su rol. En relación a los profesionales vinculados en la planta del INCI (provisionales y carrera), cuentan con las competencias solicitadas para el cargo en el que se encuentran desempeñando actividades. En relación con las personas que

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

					apoyan el proceso contable mediante contratos de prestación de servicios están acordes con el perfil requerido en los estudios previos.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	EF	SI	0,70	De acuerdo con los informes de estudios de perfiles aportados por Gestión Humana, las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos contables
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	NO	0,06	Verificado el PIC, se observa que las capacitaciones realizadas por parte de la entidad no están encaminadas al desarrollo de competencias que fortalezcan el proceso contable.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	EF	NO	0,14	No se incluye en el PIC desarrollo de competencias y actualización del personal vinculado al proceso contable.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	EF	NO	0,14	No se incluye en el PIC programas de capacitación que apunten al mejoramiento de las competencias y habilidades del personal involucrado en el proceso contable.

### Fortalezas:

- Se tienen plenamente identificados los productos del proceso contable y las áreas fuente de la información, las transacciones de los hechos financieros, económicos, sociales se clasifican de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y el Manual de Políticas Contables de la Entidad, así mismo son de fácil interpretación.
- El profesional con funciones de contador cuenta con la experiencia y los conocimientos contables para la remisión de la información contable.
- El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación genera un alto grado de confianza por cuanto no permite alterar el orden cronológico de los comprobantes contables, registra, clasifica, consolida y emite informes financieros, que son respaldados con documentos idóneos, así como la actualización de los libros de contabilidad de manera paralela.
- Se realiza una adecuada custodia de la información, toda vez que las carpetas permiten la identificación rápida de la información contenida.

- Los hechos económicos registrados en el SIIF Nación se soportan adecuadamente.
- Se reportan y publican oportunamente los estados financieros a los entes de control y página web de la Entidad.

## **DEBILIDADES**

### Elementos Marco Normativo

- Se evidenció no se cuenta con lineamientos que precisen sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable, así como la verificación de ellos.
- No se cuenta con evidencias suficientes de la socialización de las políticas contables establecidas por el INCI.

### Etapas del Proceso Contable

- Debilidades en la segregación de funciones por cuanto se evidencian similitudes en los perfiles y accesos a los sistemas de información entre los responsables de procesos y contratistas, incrementando los riesgos de integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información contable y financiera.
- Se presentan debilidades en la conciliación de las incapacidades médicas, toda vez que no se han logrado imputar las partidas pendientes por identificar en la DTN.
- No se adelantaron acciones de mejora relacionadas con la medición posterior de los bienes muebles e inmuebles frente a las debilidades identificadas en la evaluación de CIC vigencia 2018.
- En las notas a los estados financieros no se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro.
- No se tiene conocimiento por parte del proceso respecto a si los estados financieros son aprobados por niveles superiores jerárquicos y sirven de base para la toma de decisiones.

### Rendición de Cuentas

- No se presentó de manera más detallada y explicativa los estados financieros en la rendición de cuentas.

Gestión del riesgo contable.

- Se evidenció baja gestión del riesgo financiero identificado, en cuanto al tratamiento, revisión, actualización y autoevaluación.

### **AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.**

- Durante el 2019 se implementaron y soportaron adecuadamente las conciliaciones en relación con los hechos económicos representativos.
- Se realizó la actualización de los procedimientos asociados al proceso

### **RECOMENDACIONES**

Elaborar un Plan de Mejoramiento de acuerdo a los debilidades mencionadas en la presente evaluación, indicando las acciones correctivas, el tiempo de ejecución, el indicador de cumplimiento y los responsables, teniendo en cuenta además las siguientes recomendaciones:

#### Elementos Del Marco Normativo

- Ajustar la política para el deterioro y valuación de la Propiedad, Planta y Equipo que permitan individualizar los bienes y faciliten dar de baja.

#### Etapas Del Proceso Contable

- Evaluar las cargas laborales que actualmente presenta el proceso contable con el fin de gestionar la contratación de personal de apoyo, que permita una adecuada segregación de funciones y por consiguiente minimizar riesgos en el procesamiento de la misma.
- Revisar a la luz de la política de seguridad de la información los privilegios y/o perfiles que tienen los contratistas dentro de los sistemas de información teniendo en cuenta y dando cumplimiento a los componentes de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información e ISO 27001 de 2015.
- Como producto de la auditoría de gestión al proceso de liquidación de nómina, revisar en conjunto con la dependencia de GH, las implicaciones desde la perspectiva contable y/o financiera de los errores en y ajustes en los cálculos de retención en la fuente a empleados de la vigencia 2019, que aún no han sido reportados a contabilidad.

- Articular acciones con el proceso de Gestión Humana con el fin de realizar el procedimiento de cobro de incapacidades médicas asignando competencias y responsabilidades frente al mismo.
- Verificar que la medición posterior de los inventarios (costos de transformación) se estén realizando conforme a los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad y el Manual de políticas contables vigente.
- La dimensión dos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, recomienda la formulación de indicadores con el fin de emitir el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitar la comparación de la misma.

#### Gestión del Riesgo Contable

- Ajustar el Mapa de riesgos de índole contable, identificándolos claramente, estableciendo las causas y los controles, establecer el plan de mitigación con su respectivo monitoreo.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO POR**  
**Angela Patricia Cortés**  
Auditor

**Vo. Bo.:**

**ORIGINAL FIRMADO POR**  
**Magdalena Pedraza Daza**  
Asesor de control Interno

#### **AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:**

Este informe se comunicará después de la evaluación y posterior a la revisión y aprobación por parte del Asesor de Control Interno, aplicará únicamente a los procesos involucrados. De acuerdo con el Decreto 338 de 2019, se remitirá a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se publica en la página web, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia.